

Los Presupuestos Municipales

Proviene la ley que deben estar los presupuestos aprobados por la Junta Municipal el día 15 de Septiembre.

Y no es un mero capricho la fecha que la ley determina para la aprobación del extremo más importante de la vida de los pueblos.

Los plazos para ser expuestos al público, para que los contribuyentes puedan alzarse y recurrir á la superioridad cuando se hayan infringido las leyes, la citación para que se celebre la Junta Municipal, todo lo tuvo presente el legislador para salvaguardar los derechos de los ciudadanos, pues natural, justo y lógico es que, quien tiene que pagar, sepa en qué se va á emplear su dinero; de otro modo, no puede oponerse á que se despilfarre ó malgaste aquello que para contribuir á las cargas comunes, se le exige.

Pero es inútil que los legisladores españoles, cautos y previsores como los de cualquier otro país civilizado y culto, hayan tenido todo esto en cuenta, pues como á los Ayuntamientos los gobiernan las mayorías políticas, amañadas por los gobiernos para uso de los caciques, para ellos no hay leyes ni preceptos de ningún género.

¿Es posible que la negligencia ú el olvido produzca todos los años idénticos efectos?

¿Es siquiera verosímil que se olviden los señores concejales que hay que confeccionar presupuestos para el año próximo?

No somos tan cándidos. El retardo de la confección y presentación de los presupuestos, obedece á un plan preconcebido y sistemático.

No se presentan los presupuestos, porque así conviene á los mangoneadores políticos.

Se ha alejado á los neutros y republicanos con las armas del ridículo y por qué no decirlo? á causa también de la criminal indiferencia de sus conciudadanos.

La Junta Municipal el pasado año, no quiso secundar la labor económica de la minoría y el presupuesto fué aprobado con ayuda de los liberales á gusto y placer de los políticos de turno.

Infructuosa é inútil fué la labor de neutros y republicanos. Nulo su trabajo en el deseo de buscar economías, de reducir los gastos, de armonizar pensiones y jubilaciones injustas, de desterrar partidas de gastos secretos de orden público, completamente injustificadas para el Ayuntamiento, toda vez que la misión de éste, es exclusivamente de administrar los bienes del común.

¿Qué de extrañar es que cansados de tanta indiferencia pública, se hayan retraído los elementos independientes?

Nosotros, sin embargo, aunque nos la explicamos perfectamente, no aprobamos su conducta.

Creemos que hay que luchar, luchar siempre; ninguna labor es perdida por completo y cuando no se haya conseguido nada, siempre cabrá la inmensa satisfacción interior, del deber cumplido.

Una razón, sin embargo, tienen este año los señores ediles, que pueda servirles de disculpa para justificar su apatía.

El Arrendatario de Consumos, contra todo derecho y apesar de los recursos entablados por el Ayuntamiento, retiene unas 10.000 pesetas mensuales, y ante la duda de si prosperará ó no el derecho del Ayuntamiento, la Comisión de Hacienda permanece inactiva.

El Ayuntamiento carece en absoluto de fuerza, pues en primer término, el Ayuntamiento, y por ende su Comisión de Hacienda, debe tener la seguridad absoluta de que se le hará justi-

cia y contando con esta esperanza justificadísima, debía haber confeccionado los presupuestos y en todo caso servirle aquel remoto temor de saludable efecto para extremar las economías de todo lo superfluo, de todo lo que el pasado año tanto censuramos.

El primer deber de todo ciudadano es acatar la ley, hubiérase cumplido con los preceptos legales y tendrían los señores concejales el apoyo de la opinión pública y el derecho de dimitir en pleno el Ayuntamiento, si contra todo derecho el pueblo de Jerez perdiera el pleito de los aforos y no se encontrara con los recursos presupuestados para pagar los servicios.

Pero esta noche, de golpe y porrazo, se presentarán á la sesión los presupuestos, hechos en Contaduría á gusto de los que mandan, ya no hay tiempo para discutirlos, ni para reformarlos, ni para introducir en ellos economías; esto es lo que se buscaba y esto lo que se ha obtenido al presentarlos sin tiempo material para nada. Quince días marca la ley que han de estar expuestos al público; después la Junta Municipal ha de aprobarlos, y si no hubiere número suficiente, tienen que pasar otros ocho días para reunirse de nuevo, es decir, que si no los aprobase la Junta Municipal en primera citación, ya no habrá tiempo y entonces han de regir los actuales presupuestos, que como saben todos, son malos y ni siquiera quedaría el recurso de incluir el gasto para atender á la Escuela de Artes Industriales, que según se dice se incluyen en los presupuestos que esta noche se presentan.

Así es que, apesar de todo, será lo menos malo que se aprueben y que se hagan esfuerzos porque se reúna la Junta Municipal de primera citación.

Pero conste que estas habilidades no han engañado á nadie, y que la opinión pública censura con dureza justificadísima, la conducta de todos los concejales sin distinción, por no haber cumplido con sus deberes de haber pedido constantemente la presentación de los presupuestos con tiempo oportuno, obligando á la Comisión de Hacienda á presentarlos, para que fueran discutidos á tiempo de haber podido evitar los despilfarros é injusticias que seguramente contendrá, como siempre, este engendro burocrático, no pensado y fundamentado en las verdaderas necesidades del pueblo de Jerez, sino en los caprichos y conveniencias de los políticos.

La vida en el campo

(DE COLABORACIÓN).

La alimentación de los animales útiles á la agricultura.—Comprobación y reparto de raciones.—Peso, volumen y medida.—Un buen consejo.

Es indudable que todo buen resultado en los beneficios que produce una explotación agrícola, depende del esmero con que se suministren los elementos de nutrición, ya se trate de vegetales que como plantas de cultivo necesitan agua y alimentos que la tierra y sus complementarios abonos le proporcionan, ya de una alimentación propiamente dicha.

Siendo esto así, como se demuestra por una serie de hechos, desgraciadamente origen de la amarga experiencia de no pocos labradores, claro es que en todo caso, conviene comprobar y añadir ó disminuir las cantidades, según se desprenda de la observación llevada á cabo, de las sustancias que van á darse á la planta ó al animal.

Concretando ahora á este segundo punto nuestra explicación, diremos que este problema es el que conforme se resuelva en uno ú otro sentido, decide el resultado á un negocio de esta índole.

Lo primero que hace falta distinguir

en los alimentos que se den á los animales domésticos útiles á la agricultura, es la cantidad de agua y de materia seca que contengan.

La primera es necesaria al organismo, pero en nada le nutre, y por consiguiente no podemos en manera alguna guiarnos del peso que aconese una ración para formarnos idea de su coeficiente nutritivo. Lo mismo ocurre con su volumen, pudiendo citarse casos en los que hay, por ejemplo, forrages que contienen 100 kilogramos de peso total, de los que 90 ó 90'800 son de agua, en tanto que en 100 kilogramos de otros sólo hay 14 kilos de agua, siendo indudable que estos últimos alimentarán mejor el ganado que los primeros.

La materia seca se divide en mineral y orgánica, estando demostrado que en los pastos para la ganadería, el elemento orgánico basta para su alimentación, excepto tratándose de animales jóvenes ó en su primera crianza, en que no estando todavía formado su esqueleto, necesitan de sustancias minerales para formar la base de su armazón ósea.

Los principios azoados, grasos é hidrocarburos son los tres elementos principales que forman la base de la alimentación, y á ellos, por tanto, es á los que en primer término debe atender todo industrial agrícola dedicado á la explotación de la avicultura ó la ganadería, como asimismo todo amateur que piense dedicarse á la crianza de esta clase de animales.

La experiencia ha venido á comprobar que un kilogramo de materia azoada albuminoidea tiene el mismo valor nutritivo que 0'94 kilogramos de sustancias hidrocarbureadas, y que las grasas representan un valor casi doble, fluctuando de 1'94 para la paja, hasta 2'04 para los granos y semillas de cualquier clase oleaginosas.

Por consiguiente, multiplicando el peso de materias azoadas albuminoideas y el de las otras, y obteniendo el total, resultará expresado por una sola cifra el valor nutritivo del alimento de que se trate.

Tanto de unas como de otras substancias, no se debe abusar nunca, excediéndose al calcular sus proporciones de manera que unas superen demasiado á las otras, predominando de un modo que pueda ser perjudicial en alto grado á las bestias que hayan de ingerir estos alimentos.

En cuanto al volumen de las raciones, siempre hemos dicho que debe medirse antes de administrarlo, y en caso de duda en la cantidad, diremos por último, que no debe olvidarse un consejo: el de que más vale pecar de más que de menos, porque por insuficiencia de alimento puede perjudicarse un animal, pero en el de exceso, la bestia sabe lo suficiente para no comerlo.

JUAN DEL CAMPO.

El presupuesto de las posesiones de Africa

La Gaceta ha publicado un Real decreto del ministerio de Estado, autorizando al ministro para que presente á las Cortes el proyecto de presupuestos de gastos é ingresos de las posesiones españolas de Africa occidental para el año 1909.

He aquí el articulado del proyecto:

Artículo 1.º Se conceden créditos para los gastos de las posesiones españolas de Africa occidental, durante el año de 1909, por la suma de 2.662.456 pesetas, en la forma que expresa el estado letra A.

Art. 2.º Los ingresos de las referidas posesiones para el mismo año se calculan en la cantidad de 2.662.456 pesetas, según pormenor que se detalla en el estado letra B.

Art. 3.º Se declaran ampliables hasta una suma igual á los créditos que figuran en el presupuesto de gastos, los comprendidos en la sección 1.ª, capítulo II, artículos 1.º y 3.º, "Giros y reme-

sas," "Elaboración de efectos timbrados"; de la sección 2.ª, capítulo XVI, artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º; "Servicio sanitario"; sección 9.ª, capítulo único, artículo único, "Medicinas para los Hospitales" y "Pasajes, transportes y fletes oficiales."

Art. 4.º Se reproducen igualmente para este ejercicio el artículo 4.º de la ley de 28 Diciembre de 1903, y artículo 5.º de la de 31 de Diciembre de 1905, que aprobaron los presupuestos de las mismas posesiones para los años de 1904 y 1906, respectivamente; y

Art. 5.º Se reproduce para este ejercicio el artículo 8.º de la ley de 31 de Diciembre de 1906, que aprobó el presupuesto de las indicadas posesiones para 1907."

Los cereales en la América del Sur.

Aun cuando en las grandes ciudades sud-americanas aumenta cada día el consumo de las harinas de trigo, la mayoría del pueblo sigue contentándose con pan de diversos cereales.

En el Paraguay, por ejemplo, se cultiva mucho el maíz que constituye la base de la alimentación popular.

La principal variedad que se cultiva es una especie de maíz blanco que se tuesta, cuando está aún en la mazorca, en una sartén, y con el que se hace el *puchero*. Algunos machacan el maíz y cuando está convertido en harina lo mezclan con manteca y queso, y lo cocen en una especie de pan, llamado *Mipa de maíz*. Este pan se consume en grandes cantidades en todos los distritos de la R. pública.

También se emplea el maíz para elaborar una bebida nacional.

En Paraguay se exporta maíz en períodos muy irregulares, cuando tiene exceso de producción; pero por lo general su exportación es escasa.

El trigo y la avena no se cultivan en el Paraguay. El primero se importa de la Argentina, habiendo algunos molinos en la Asunción.

Al mismo tiempo que el maíz el mendioc ó mandioca constituye la base del alimento popular, llamándosele pan paraguayo y consumiéndolo todas las clases sociales. La harina de manioc, adicionada con huevos y queso, constituye un pan llamado *Mipa de mandioca*.

Aun cuando el Paraguay tiene terrenos apropiados para el cultivo del arroz, se cultiva éste muy poco, y la mayor parte del que se consume es importado.

En Nicaragua las condiciones de los cultivos son aproximadamente iguales á las indicadas, con la única excepción de que el arroz y el maíz se cultivan, pero ninguno en cantidad suficiente para aprovisionar el mercado indígena, que recibe de los Estados Unidos lo que necesita para cubrir sus déficits. La población extranjera consume algunas harinas de avena.

Se acostumbra también á preparar el maíz para hacer lo que se llama tortillas. El grano se cuece enteramente entre cenizas calientes y se lava en muchas aguas hasta que desaparecen completamente las aguas corticales; luego se seca en un fuego vivo y se desmenuza en un pilón ó por medio de pequeñas muelas. Los procedimientos de molienda son muy primitivos. Por lo general se pulveriza el maíz en una especie de piedra cóncava que descausa sobre cuatro pies y con un pilón también de piedra. La harina no es cernida muy fina, sino que se parece á la de avena gruesa, con la que se hacen pastas que se cuecen en recipientes de tierra y á fuego abierto. En toda la buena comida es indispensable el plato de maíz cocido, que es el favorito del país.

EL CENTENARIO DE ASTORGA

UNA PROPOSICION.

Homenaje á la gloriosa memoria del general Santocildes.—Memoria sepulcral en la Catedral de Astorga.

Continúan en Astorga, y algo en León, preparando la celebración del Centenario de los Sitios y procurando enlazar con esta festividad patriótica la restauración ó un mayor florecimiento de la vida local y regional en aquellas comarcas, teatro en los antiguos como en los modernos tiempos, de memorables y gloriosísimos sucesos. Nada más razonable, ni hay mejor manera de honrar á los antepasados por sus grandes empresas, que

acometiendo otras no menos grandes y por las que merezcamos que nos honren los venideros.

Entre las solemnidades que se proyectan para la conmemoración centenaria creo yo que se impone una, constitutiva del pago de una deuda de honor que tiene pendiente, no sólo la ciudad de Astorga, sino la de Barcelona, el Arma de Infantería, el Cuerpo de Ingenieros, todo el Ejército Español y la Patria española entera: tal es el tributo de un homenaje póstumo al general insigne que fué el alma de la heroica defensa de Astorga, estando su nombre indisolublemente unido al recuerdo de los gloriosos Sitios de 1809 y 1810.

D. José María Santocildes, que tanto se ilustró, no sólo defendiendo dos veces á Astorga, sino reconquistándola de los franceses—caso quizás único en la Historia—era catalán; nació en Barcelona en 1769. Prueba del carácter nacional de nuestra epopeya del siglo XIX mientras un andaluz—D. Mariano Alvarez de Castro—fué alma heroica de la defensa de Gerona, un catalán lo fué de la de Astorga.

Cadete de Infantería á los 12 años, y como cadete sirviendo en los sitios de Mahón, de Gibraltar y de Orán, Santocildes, alumno aprovechado de Matemáticas en la Real Academia de Barcelona, hizo la campaña del Rosellón á las órdenes de Ricardos, en función y empleo de «ingeniero honorario». Al estallar la guerra de la Independencia, era teniente coronel del batallón provincial de Santiago, á cuyo frente asistió á muchas batallas, y en 22 de Septiembre de 1809 fué nombrado gobernador de Astorga, habiendo rechazado antes de dicho nombramiento un ataque de los franceses á la ciudad, que debió ocurrir á principios del mes citado.

Santocildes creó la fortificación de Astorga, empresa difficilísima dadas las condiciones de la plaza y dirigió la feliz defensa del 9 de Octubre contra la hueste mandada por el general Carrier. El día 11 de Febrero de 1810 empezó el segundo y formal asedio, que duró hasta el 22 de Abril, fecha de la capitulación. Santocildes fué llevado prisionero á Francia y destinado al Depósito de Macon, ciudad de Borgoña, de donde escapó disfrazado de mendigo, y mendigando, efectivamente, por campos y pueblos, hasta poder embarcarse y arribar á Cádiz á principios de 1811. En Octubre de este año, era general de Ejército de Galicia, y mandándolo entró en Astorga, evacuada por su guarnición francesa á consecuencia de los movimientos estratégicos del antiguo defensor y ahora libertador de la ciudad.

Terminada la guerra, Santocildes, que sólo había llegado en ella á mariscal de campo, con servicios y méritos sobrados para ser capitán general, fué mandado de cuartel á Cataluña, su tierra. En 1815 pidió y obtuvo de S. M. la concesión de gracias especiales para los defensores de Astorga, y publicó su claro, metódico, sombrio y concienzudo *Resumen histórico de los ataques, sitio y rendición de Astorga, de su reconquista y del segundo sitio puesto á la ciudad*. Después no vuelve á sonar su nombre, sabiéndose únicamente que ascendió á teniente general y que murió el 21 de Abril de 1837, creo que en Burgos, aunque no lo sé de cierto.

El único homenaje que yo sepa ha rendido Astorga á la memoria de Santocildes ha sido titular con su nombre una de sus plazas. Acaso tan insigne memoria ¿no merece más?

Ahora es la ocasión de pagar esta deuda. Los restos de Santocildes deben reposar en Astorga, y lo más adecuado, á mi entender, sería un sepulcro monumental, erigido en la hermosa Catedral. ¿Dónde mejor?

Para concluir la Junta del Centenario podría abrir una suscripción nacional, invitando especialmente á la ciudad de Barcelona, cuna del héroe; al Arma de Infantería y al Cuerpo de Ingenieros. ¿Quién había de negarse á dar su óbolo para este justísimo homenaje? Y la traslación de los restos del insigne defensor de la ciudad podría y debería ser la solemnidad conmemorativa culminante del centenario.

Yo me dirijo al venerable prelado de Astorga, de corazón tan grande y sensible para todo lo que es bello y heroico; á los señores que forman la Junta ya organizada para preparar el Centenario, á los Infantes, ingenieros y á todos los militares españoles y á cuantos españoles aman á su Patria y veneran las glorias nacionales. ¡Ojalá que mis desautorizadas palabras encuentren eco!

ANGEL SALCEDO.

(El Universo.)

DE INTERÉS LOCAL

Los Presupuestos de la Diputación Provincial

Y EL PUEBLO DE JEREZ.

III

Nuestro colega local *La Unión*, publica ayer el siguiente artículo que a continuación copiamos:

DE PRESUPUESTOS

No es ese el camino.

Nuestro colega *El Guadalete*, en sus números del Martes y Miércoles, se ocupa largamente de los presupuestos de la Diputación provincial para 1909, calificándolos de engendro monstruoso, inicuo e injusto, por el cual se exprime desconsideradamente a los pueblos, exigiéndoles lo que no pueden pagar, y hace notar que a Jerez se exigen más de sesenta y cinco mil duros, casi mil pesetas diarias, para que sean dilapidadas—dice—en sueldos, prebendas y gajes de políticos.

Censura asimismo el colega, la manera que de cumplir el art. 18 del R. D. de 3 de Mayo de 1892, que ordena la publicación de los presupuestos provinciales, tiene la Diputación gaditana, pues lo que ésta publica es un resumen que no permite formar idea de donde proceden los ingresos, ni mucho menos en qué se distribuyen éstos, cual es el uso que la Diputación provincial hace de los pingües recursos que los esquilmados pueblos le entregan, y llama a esto burla de la ley é insulto que al sentido común de sus administrados infiere la corporación precitada.

Para demostrar la justicia con que censura, copia el colega el extracto de que se trata, que vio la luz en el *Boletín Oficial* el día 13 del pasado Noviembre y en verdad que es asombroso ver la cantidad enormísima de pesetas que ese organismo perfectamente inútil recauda y más asombroso ver, si quiera no sea más que en la forma velada que se publican, en qué y de qué manera se gastan.

Tiene, pues, mucha razón *El Guadalete*, en cuanto contra esa manera de desangrar a los pueblos y de derrochar sus intereses diga, y nosotros aplaudimos su determinación de publicar el extracto del presupuesto y comentarlo á fin de que el pueblo vea, si quiere verla, una de las principales causas de su ruina y malestar.

Para procurar remedio á tan grave mal, pregunta *El Guadalete* si el Ayuntamiento de Jerez utilizará los medios que la ley le concede, ó si nuestros ediles bajarán, como todos los años, la cabeza, sin oponerse á que nuestro pueblo pague 325.000 y pico de pesetas, y añade que cree llegado el caso de convocar un mitin que presida el Ayuntamiento, en el cual se hiciera ver al Gobierno de la nación, que es injusto que Jerez pague á Cádiz 1.000 pesetas diarias cuando tiene desatendidos sus servicios, para que Cádiz tire enormes sumas en regalos á empleados inútiles, de esa rueda exclusivamente política que se llama Diputación provincial, y esto, como el querer que los diputados de Jerez se opongan á tal desafío, no puede ser y no será, seguramente, medio útil contra el mal que se lamenta.

Porque nosotros preguntamos: ¿Cómo va el Ayuntamiento de Jerez, que tal cual viene funcionando, es también, para vergüenza del pueblo que lo consiente, una rueda inútil y más dañosa si cabe, que la Diputación, de la gastada máquina nacional? ¿Cómo—decimos—va el Ayuntamiento á convocar un acto en el que tiene que protestar contra los mismos de quienes en absoluto depende, pues es sabido que los Municipios son hechura de los caciques y las Diputaciones no son otra cosa que cónclaves provinciales de los caciques de los pueblos?

Por otra parte: ¿Qué autoridad moral, qué prestigio puede tener para convocar al pueblo á un mitin de esa naturaleza, un Ayuntamiento que, cual la Diputación á la provincia, exprime y aniquila á los contribuyentes con gabelas é impuestos á cual más onerosos, para gastar su producto en prodigalidades no menos censurables é ilegítimas que las de aquella desprestigiada y hasta aborrecida institución?

¿De qué manera tendría valor para presentarse ante el pueblo á censurar á la Diputación, porque no cumple la ley en materia de presupuestos, un Municipio que el día 10 de Diciembre no ha empezado á ocuparse de los suyos, ni cómo hablaría de exacciones arbitrarias ni de dilapidaciones, quien sostiene el impuesto de carradas, el de 22 céntimos al kilo de aceitunas no aderezadas, el de cortinas, toldos y sillas y otros no menos censurables, y gasta en jubilaciones y pensiones ilegales siete mil duros, dos mil cuatrocientos en gastos secretos de la Alcaldía, y muchos, muchísimos más, en subvenciones y sueldos á paniaguados y recomendados inútiles?

No, un Ayuntamiento así no puede ir á un mitin de la naturaleza del que

el colega pide, primero porque se lo impiden los caciques, señores de la mayoría, y después, porque se exponía á ser, si no silbado, despreciado por el pueblo.

Y en cuanto á los Diputados, ¿qué hemos de decir que el colega y los lectores no sepan?

¿Cómo van á ir contra su propia obra? ¿Que no asistieron al acto de la aprobación de los presupuestos? Bueno ¿y qué? ¿Ignoraban acaso que constituían una enormidad?

No, no lo ignoraban, y si no asistieron, todos sabemos ya á qué hay que atribuirlo.

Los Diputados provinciales no pueden protestar contra la obra de la Diputación, que es su propia obra; y en cuanto á que están obligados á defender los intereses de sus representados, es verdad; pero el colega no ignora que ellos no representan en la Diputación al pueblo, porque no fué el pueblo quien les dió el acta que ostentan; representan al caciquismo político económico que nos domina, que fué quien allí los envió y es quien allí los sostiene.

El Guadalete dice que la Diputación es una rueda exclusivamente política, gastada y desacreditadísima y debe pensar que los diputados son radios de esa rueda, y que ir contra ella sería ir contra sí propios.

Resumen: que nos parece bien que el colega ponga de manifiesto lo que es y lo que daña la Diputación; que pedimos con él que los presupuestos de que se trata se den á conocer íntegros, tal cual la ley dispone; pero que nos parece que el colega debe dejarse de mítins presididos por el Ayuntamiento y de protestas de los Diputados, porque tales elementos no harán nada en ese asunto, si no es á la fuerza y trabajar porque el pueblo se disponga á concluir de algún modo con tanta indignidad, tanto escándalo y tanta vergüenza.

M. MORENO MENDOZA.

Tiene razón el colega; es verdaderamente candoroso pedir á los responsables de un mal el remedio del mal mismo; pero el caso de los presupuestos provinciales es tan escandaloso, es tan lesivo para los intereses de Jerez el que el pueblo pague mil pesetas diarias, que desembolse más aún de lo que Cádiz paga, para que todo se gaste dentro de los muros de la capital de la provincia, que francamente creíamos que hasta por espíritu de conservación debiera hacer lo imposible el Ayuntamiento de Jerez, para oponerse á esta exacción injusta y onerosa en extremo, y mientras subsista la cual, no es posible nivelación verdad en los presupuestos municipales.

FIRMA DE GUERRA.

Ateayer firmó S. M. el Rey los siguientes decretos que publica el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*:

Disponiendo el pase á la sección de reserva, á petición propia, del general de división D. Enrique Hore.

Ascendiendo á generales de división á los de brigada D. Diego Muñoz Cobo y D. Fernando Serrano.

Idem á generales de brigada al coronel de Artillería D. Francisco Rosales y á los de Infantería D. José Moragas y D. Eladio Salvat.

Destinando á la comandancia general de Artillería de la primera región al general Rosales.

Idem á la primera brigada de caballería al general D. Clemente Obregón de los Ríos.

Idem al Gobierno militar de Jerez al general D. Federico González Montero.

Idem á la sección de Caballería del ministerio al general D. Vicente Marquina.

Nombrando inspector general de las comisiones liquidadoras al general de división D. Arturo Alsina.

Idem subinspector de las tropas de la octava región al general don Antero Rubín.

Concediendo el mando de la primera brigada de la cuarta división al general D. Leonardo González García.

Gacetas.

ARTÍCULOS RECOMENDABLES

para la presente temporada

Gran surtido en guantes de lana y piel. Trajes de punto en algodón y lana, de todos los precios y para todos los gustos. Calcetines de pura lana desde 1'20 pesetas. Recomendamos visiten esta casa para convencerse de las grandes existencias y lo económico de sus precios.

Gutiérrez Jaén y C.ª, Algarve, 8 y 10.

TALLER DE COCHES.

El antiguo y acreditado maestro MANUEL CRUZ, ha abierto al público un nuevo taller de construcción y reparación de carruajes de todas clases, en la calle San Francisco de Paula núm. 2, esquina á la Arboledilla, ofreciendo á los señores que le favorezcan con sus órdenes, servirlos con la mayor prontitud y economía.

Muebles de lujo

Precios fabulosamente baratos: no comprar sin visitar antes esta casa. Hay inmensos surtidos en comedores, alcobas, cillerías, tapizados y rejillas.

- Dormitorio estilo Francés, compuesto de
- 1 Ropero nogal luna Saint Gobain 120x66, clase 1.ª
- 1 Cama de matrimonio de Haya, clase 1.ª
- 1 Tocado de nogal y mármol con luna Saint Gobain 5341 clase 1.ª
- 1 Mesa de noche nogal con mármol, clase 1.ª

230 Ptas.

FRANCISCO CASTELLS MISERICORDIA, N.º 3

Talleres Fotográficos

J. F. PEQUEÑO

Calle Ancha núm. 17.—JEREZ.

Consulta especial

de enfermedades propias de la mujer, por el Dr. D. JUAN MANUEL PINEDA, Catedrático de la Facultad de Cádiz.

Todos los Domingos de nueve y media á doce y de dos á cuatro.

SANTA MARIA NUM. 9 (BAJO)

Granja Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 10

Temperatura máxima	16'00
Idem mínima	5'25
Idem media	10'62
Máxima al sol	20'00
Radiación solar	4'00
Radiación terrestre	0'00
Tensión del vapor de agua	8'65
Estado higrométrico del aire	78'75
Presión barométrica media á cero grados	765'15
Evaporación en milímetros	1'46
Lluvia en m. m.	0'00
Viento reinante.—Dirección	N. O.
Velocidad kms.	75

Contestación.—El Sr. Alcalde dirigió ayer una atenta comunicación á las sociedades obreras, contestando á la instancia que en el día anterior le dirigieron y dándole las gracias por la felicitación de que fué objeto, en atención á las gestiones realizadas en Madrid para establecer en esta ciudad una Escuela de Artes Industriales.

En dicha comunicación, la primera autoridad local civil manifiesta que se limitó á cumplir con su deber, y que está dispuesto á poner de su parte todos los medios necesarios para lograr que se realice la creación del centro docente de referencia.

Elección de compromisarios.—Bajo la presidencia de los Sres. Subdelegados de Medicina de los distritos de San Miguel y Santiago, constituyéndose ayer en el salón de conferencias de la Alcaldía, la mesa electoral para que los médicos titulares de este partido eligieran á los compromisarios, empezando dicho acto á las dos de la tarde y terminando á las cuatro, hora en que se llevó á cabo el escrutinio, estando presentes varios médicos titulares.

Resultaron elegidos: por el distrito de San Miguel, D. Cayetano M.ª Pérez y Fuentes, y por el de Santiago, D. José Molle y Gutiérrez.

A continuación levantaron acta los señores Subdelegados D. José Fernández y don Juan J. del Junco, mandando inmediatamente, como está ordenado, el resultado de la elección al Inspector provincial de Sanidad.

Los señores elegidos tendrán que comparecer, en unión de los demás compromisarios de la provincia, ante el citado Sr. Inspector, para verificar en Cádiz la elección de la Junta de Gobierno y Patronato de Médicos Titulares, que ha de regir durante el año próximo entrante.

Enfermo.—A consecuencia de un fuerte resfriado vióse ayer obligado á guardar cama el digno y celoso Catedrático de Matemáticas y Director del Instituto ge-

neral y técnico, D. Juan Argullós y Sedaró.

Hacemos fervientes votos porque obtenga una rápida y completa mejoría.

Obsequio.—Los dependientes del escritorio de la casa Pedro Domecq, regalan al gerente y jefe Excelentísimo señor Marqués de Casa-Domecq, las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica y un magnífico álbum de piel de Rusia, con adornos de plata, así como los escudos de Armas de Domecq y Villavicencio, en cuyo álbum y en hojas de pergamino firmarán los donantes.

Este obsequio es demostración de agradecimiento por las atenciones recibidas del citado Sr. Marqués.

Comisión.—En el despacho de la Alcaldía estuvo ayer reunida la ponencia de la Comisión de Hacienda Municipal encargada de dictaminar acerca de los créditos de los años 1906 y 1907 que han de ser comprendidos en el arreglo de la deuda.

Salón Jerezano.—Muy concurridas vieron anoche todas las secciones, llamando extraordinariamente la atención las bonitas películas que en ellas se exhibieron.

Esta noche debutarán las hermanas Velasco, *Las Camelias*.

Reyerta.—En la calle Plata, los hermanos Pedro y Juan Moreno Corto, sostuvieron ayer una reyerta con Rafael Pérez Montas, resultando éste y el último de aquéllos, con varias contusiones de pronóstico leve, en distintas partes del cuerpo.

Después de curados en la Casa de Socorro, ingresaron los tres contendientes en la prevención municipal.

Elecciones.—El "Boletín Oficial" de la provincia fecha de ayer, publica una R. O. del Ministerio de la Gobernación, designando la fecha del próximo día 27, para que se lleve á cabo la elección de dos Diputados á Cortes por el distrito de Cádiz.

Los Duques de Nájera.—Desde la Corte, en donde se hallaba, ha marchado á París la duquesa de Nájera.

Su esposo el Excmo. Sr. Teniente general Duque de Nájera, es probable que como el año anterior, pase unos meses en Málaga al lado de los Marqueses de Valleumbroso.

Tiro al blanco.—Una sección del Regimiento Caballería de Alfonso XII, al mando del segundo teniente Sr. Sevilla, efectuó ayer prácticas de tiro al blanco en la dehesa de Lomo Pardo, á la que asistió el entusiasta Coronel del citado Cuerpo, Sr. Jurado, quien premió á los tiradores que más se distinguieron, con gratificaciones en metálico.

Como ya hemos dicho, se aplazó la realización que tiene establecida nuestro amigo D. Lorenzo Tamayo; bastante decimos con esto á nuestros lectores, pues á los precios que viene vendiendo, nunca como en esta ocasión se podrán adquirir géneros tan baratos.

Documentos.—Por la Alcaldía de esta ciudad se han enviado al jefe de estadística de la provincia relaciones de los traslados de domicilio efectuados durante el mes de Noviembre último.

Accidente y salvamento.—Leemos en nuestro colega *Sanlúcar*:

"Los individuos de esta localidad José Tenorio Ibáñez, Enrique Montes Girón y Manuel Ibáñez Pérez, libraron anteaayer de un serio accidente en el paso de la carretera de Bonanza, frente á los jardines del Pino, á una señora muy conocida en nuestra sociedad y á su hermosa hija mayor.

Según hemos oído decir, el caballo del carruaje ocupado por la señora y señorita, citadas, se desbocó á la salida de la calle de Barrameda y emprendió veloz carrera por la carretera de Bonanza, no siéndole posible al cochero por más esfuerzos que hizo, contener al animal. Los individuos citados con un valor y arrojo dignos de elogios, pudieron contener al caballo, dándole uno de ellos con la muleta que usa (pues le falta una pierna) un palo en la cabeza, evitando así una desgracia y sacando del vehículo á las dos personas que lo ocupaban, que no sufrieron afortunadamente nada más que el susto consiguiente.

La señora y señorita de referencia ocuparon el carruaje del acandalado vinatero y teniente de alcalde de este Ayuntamiento, D. Francisco García de Velasco, trasladándolas á su domicilio.

En el paso del Pino y carretera de Bonanza, había numerosas familias de paseo cuando ocurrió el suceso, que sería á las cuatro de la tarde próximamente.

El carruaje no sufrió desperfecto alguno.

Recomendamos á la Comisión de policía urbana, se tome la molestia de darse un paseito por la calle Cardenal Herrero, y que fije su atención en la parte de acera correspondiente al trayecto que media entre la iglesia de San Pedro á la calle de los Valientes.

Boda.—Mañana Sábado contraerá matrimonio la simpática Srta. de Reyes con el joven D. José Tienda Argude.

Teatro Eslava.—Las secciones del "Cine" se vieron anoche muy concurridas.

Las películas fueron iguales en todas las secciones.

Las Novedades, Larga 11.—El dueño de este acreditado establecimiento, teniendo en proyecto establecer en esta localidad, un almacén para la venta al por mayor de Paquetaría y Quincalla, desde mañana venderá cuantos artículos tiene en su establecimiento, á precios desconocidos. Ventas al contado.—Las Novedades, Larga, 11.

Cacería.—Los señores don Patricio y don José Ivion y don Luis de Ysaí, que se encuentran en el famoso coto de "Doña Ana" cazando, pasarán hoy al sitio llamado la "Marismilla" para dar algunas batidas de reses mayores.

Por Real orden ha sido nombrado presidente de la Academia provincial de Bellas Artes de la capital, el Excelentísimo señor don José Rubio Argüelles.

Restablecido.—Ayer salió por primera vez á la calle, ya restablecido de la enfermedad que ha padecido, el acreditado fotógrafo D. Diego Calvache.

Lo celebramos muy de veras.

El señor González Besada ha negado rotundamente que sea cierto, como algunos periódicos han dicho, que se irroguen perjuicios á los Ayuntamientos con la aceptación á la enmienda presentada á la ley de los alcoholes.

El ministro dice que ha estudiado detenidamente el asunto y está convencido de que los municipios no sufren ningún perjuicio.

Se han embarcado en Casablanca con destino á Tánger, 170 bultos de equipajes pertenecientes á Abd-el-Aziz y que estaban almacenados en la Aduana.

La mayoría, que son muebles lujosos y espléndidos, se los regaló al sultán Menebhi, para amueblar el palacio de Rabat.

Estos muebles serán aprovechados para alhajar la nueva residencia del monarca destronado, en Tánger.

Beneficio.—El aplaudido diestro Vicente Segura ha ultimado el cartel de la corrida de su beneficio en la plaza *El Torero*, de Méjico.

Se lidiarán seis toros de Miura y con el beneficiado alternará su compatriota Rodolfo Gaona, que gza en aquella República, como Vicente Segura, de generales simpáticos.

La circunstancia de alternar dos mejicanos estoqueando reses de la terrible ganadería de Miura, hará que el beneficio resulte muy provechoso para Vicente Segura.

Carrera internacional de bicicletas.—En Tarragona ha terminado la carrera internacional de bicicletas. Los corredores, después de hacer un recorrido de 314 kilómetros, llegaron por el orden siguiente: Primero, Mazan, francés; segundo, Hohe alemán; tercero, Carrere, francés, y cuarto, Cuesta, español, de Gijón. Este ha ganado el campeonato de Cataluña, por haber llegado el primero de los españoles.

Los vencedores han hecho el recorrido á razón de 30 kilómetros por hora.

Ha fallecido el religioso agustino y conocido escritor P. Salvador Font.

Casi todos los periódicos le dedican sueltos laudatorios.

Impuesto de transporte á los viajeros.—El Congreso de los Diputados ha aprobado el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º—Desde la fecha de promulgación de la presente ley, el impuesto de transporte sobre el precio de los billetes de viajeros, fijado en 25 por 100 por la ley de 3 de Agosto de 1907, se reducirá al 10 por 100 de la cantidad percibida por las Compañías de ferrocarriles en los billetes que aquéllas otorguen en tercera clase con reducción de 50 por 100 y conocidos ordinariamente con la designación de billetes de caridad.

Art. 2.º—De igual disminución de impuesto beneficiarán los billetes á precio reducido que las mismas Compañías concedan á su personal y á las familias de éste, ya se trate del personal de la propia Compañía otorgante ó del perteneciente al de otras Compañías de ferrocarriles, á condición de que la reducción sea de 50 por 100 ó superior á este tipo.

Enfermos.—Ha sufrido un ataque de congestión cerebral D. Salvador del Campo, y se halla gravísimo.

—Continúa grave el comandante honorario de la Guardia municipal D. José Gómez.

—Ha abandonado el lecho la Sra. Superiora del Hospital Sor Eulalia Rodrigo.

—Se encuentra delicado de salud el comandante de la Guardia rural, D. Juan Figueras.

Deseamos el alivio á los pacientes.

"Chiquito de Begoña", agonizando.—Por noticias particulares recibidas en Sevilla, se asegura que se halla en período agónico el matador de toros bilbaíno Rufino San Vicente, *Chiquito de Begoña*, herido en la corrida celebrada el día 7 del corriente en Zacatecas (Méjico).

Máquinas maravillosas para hacer botellas.—Se han empezado á usar recientemente unas máquinas que fabrican con una rapidez asombrosa botellas y frascos de todas clases.

Cada una puede producir doce botellas por minuto, y un obrero basta para atender á tres máquinas.

A pesar de la velocidad con que trabajan dichos aparatos, no se recalientan y pueden

funcionar durante las veinticuatro horas del día, con lo cual se obtienen diariamente 360 gruesas de botellas, sin tener que pagar más que a tres operarios que trabajan por turnos de ocho horas.

Anuncios de interés

Plantones de almendros.

Se venden a precios reducidos variedad muy productiva y resistente a los hielos.—Razón: Manuel Gamboa Ramírez.

SE ALQUILA

la casa calle Gaitan núm. 7.—En la Administración de este periódico informarán.

Pan bueno y barato

En la panadería de Juan Pérez, calle Arcos núm. 27, desde hoy se vende al precio de 40 céntimos el kilo y puesto a domicilio para el que lo desea, tanto para la reventa como para el campo, desde diez kilos en adelante, a 38 céntimos. Este pan se recomienda por sí solo por su buena calidad y su peso completo.

No olvidar las señas JUAN PÉREZ RIVERA, Calle Arcos núm. 27.

PAJA EMPACADA

Se vende en la plaza de San Andrés número 7, a cinco reales paca, con derechos pagados, y puestas a domicilio.

En la casa de huéspedes

pedes establecida en la calle San José número 3, se sirven cubiertos desde 1'50 pesetas en adelante en inmejorables condiciones.

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moya. Corrientes de arsonval de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro-eléctricos, corriente continua, massage, baño estático, electrostatis, endoscopia, etc., etc. Tratamiento de la gota, diabetes, reuma, obesidad, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, linfatisimo, escrofulismo, escrofulosis anemia, clorosis, arterio-clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc. Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, a las tres y a las siete de la tarde. CALLE HONDA NUM. 7.

RIPARIA

Señores propietarios de viñas; no comprar Barbados de Mourvedro sin ver antes los que tiene a disposición del público don Diego Carribero Leal, calle Avenida Reina Victoria núm. 47. Como demostró el año pasado, son los mejores que se replantan por su tamaño, lozanía y frecuencia; pues se extraen del Vivero el mismo día que se piden. Pueden pasar a verlos los señores que lo deseen, mediante orden que se les facilitará.

SE ARRIENDAN

dos bodegas, calle Paul número 2 con patio y agua abundante.—Sagasta, 31, darán razón.

CENOSANG.

Además de los acreditados clarificantes que se expenden en esta casa, hay el cenosang, energético clarificante y especial decolorante, en polvo, para todos los vinos de cualquier región que proceda, pues siendo su único componente la albumina animal, ofrece una economía de 200 por 100 a la clarificación con huevo, y se recomienda para todos los vinos en general.—Precio: paquete para una bota, 0'75 ptas. Antona de Dios, núm. 20.

“Corcho virgen” para nacimientos,

y serrín de corcho.—En la Fábrica de Tapones Plaza de León XIII núm. 4 (antes San Miguel) Jerez de la Frontera.

Acaban de recibirse

quesos de Reinoso, Roquefort, Chester y Gruyere y Nata, de un kilo, y Mantequilla fresca de Asturias. AGAPITO ALADRO, FRANCOS, 4.

“La Lavandera”

FABRICA DE JABON MOVIDA A VAPOR DE MIGUEL RUBIALES

Plaza Domecq, 28. Deseando favorecer a su numerosa clientela el dueño de esta Fábrica ha fijado a sus productos los siguientes precios verdaderamente reducidos dentro del precio que alcanzan los aceites:

Para la localidad. Blanco especial 1.º, a 110 pesetas los 100 kilos, ó sea a 1'10 peseta el kilo. Jabón verde 1.º (pinta) a pesetas 90 los 100 kilogramos, ó sean 0'90 el kilogramo.

Para fuera. Se rebajan los derechos de Consumos de los precios arriba indicados.

The Matrimonial Post

(Correo Matrimonial) Debe leerse por todos los que piensen en amor, hacer la corte ó casarse. Es la única publicación de esta especie en el Africa del Sur.—Precio del número con plenos informes bajo cerrado, 9 peniques. Se aceptan sellos en pago. Dirigirse al editor, M. P. Box 1.302, Ciudad del Cabo (Africa del Sur).

Sección Religiosa.

JUBILEO.—San Francisco. MAÑANA.—En la misma. SANTO DE HOY.—S. Dámaso I y S. Sabino. MAÑANA.—La Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, en Méjico, y S. Donato. Iglesia de San Francisco

Solemne octava y novena que a María Inmaculada Madre de Dios, Patrona universal de España en este dulcísimo misterio y especial de la orden seráfica y de esta ciudad, consagran los RR. PP. Franciscanos y el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad. Dió principio la Octava el día 8 del presente, a las once de la mañana, ensalzando las glorias de esta Amantísima Señora durante toda ella, el R. P. Fr. Pedro Pablo Hernández, Guardián de los PP. Franciscanos del Convento de Cádiz.

En la tarde del día 7, a las seis y media, se principió la Novena que se terminará con solemne Salve cantada y la Reserva de S. D. M. Estará expuesto durante toda la Octava, por el Jubileo Circular, a la veneración de los fieles, nuestro Augusto y Divino Redentor Jesucristo en el Adorable Sacramento del Altar.

Iglesia de las Angustias. Mañana Sábado, a las ocho y media de la mañana, se practicarán los piadosos ejercicios de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús. Estos ejercicios, como igualmente la santa Misa, se aplicarán por los Hermanos difuntos de esta asociación, concluyéndose con letanía, salve y responso. Se suplica la asistencia.

Mañana Sábado, a las ocho y media de la mañana, se practicarán los piadosos ejercicios de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús. Estos ejercicios, como igualmente la santa Misa, se aplicarán por los Hermanos difuntos de esta asociación, concluyéndose con letanía, salve y responso. Se suplica la asistencia.

Sección Oficial.

EXHUMACION DE CADÁVERES

Sepulturas particulares. (Continuación). D. Francisco Pulido Nogales, 9 Mayo 1898. D. José Prado Romero, 10 id. id. D.ª Angela Baena Jiménez, 11 id. id. D. Francisco Robles Daza, 12 id. id. D.ª María Luisa Durán, 15 id. id. D.ª Encarnación Gil Ubeda, 16 id. id. D. Guillermo Hinue, 20 id. id. D. Juan Fernández Rodríguez, 22 id. id. D.ª Manuela Lara Salguero (párvula), 24 id. idem. D. Cristóbal Franco Espinosa, 25 id. id. D.ª Dolores Soto Rodríguez, 30 id. id. D. Pablo Fernández Jaén, 30 id. id. D. Antonio Páez Bellido (párvulo), 30 id. idem. D.ª Soledad Díaz Caballero, 31 id. id. D.ª María Antonia Garcilazo Garrido, 2 Junio id. D.ª Josefa Picazo López, 3 id. id. D. Francisco Resille Lazo, 3 id. id. D.ª Angustias Pastrana Carmona, 4 id. idem. D.ª Consolación Camacho Delgado, 4 id. idem. D. José Pérez Durán, 6 id. id. D.ª Dolores Rosado Fernández, 10 id. id. D.ª Leonor Ortiz Vargas, 10 id. id. D. Diego Ganformina García (párvulo), 14 id. id. D. Juan Gallegos Herrera, 20 id. id. D. Enrique Dastia é Ysasi, 23 id. id. D. Antonio Rubiales Avalo, 23 id. id. D.ª Candelaria Rodríguez Campos, 23 id. idem. D.ª María Monje Cruz, 23 id. id. D.ª Dolores Castro Moreno, 24 id. id. D. Manuel García Fernández, 25 id. id. D. Arsenio Solano Guadalupe, 28 id. id. D.ª Ramona Pérez Corrales, 29 id. id. D.ª Isabel Valiente Fizado, 4 Julio id. D. Antonio Berdugo Castellanos, 7 id. id. D. Remigio Cabezas Fernández, 8 id. id. (Continuará)

LA PREVISION ANDALUZA Sociedad Anónima de Crédito y Seguros Capital 1.000.000 de pesetas Capital desembolsado 225.000 Legalmente constituida por escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla D. Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid. DOMICILIO SOCIAL: GRAVINA, 90.—SEVILLA. Esta sociedad tiene solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades y constituido el depósito que exige la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

QUINTA DE 1909 Próxima la fecha del sorteo, recomendamos a los padres de familia interesados en dicha Quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo POR 800 PESETAS sin más gastos ni desembolsos. Por dicha cantidad se adquiere el derecho a la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó a la entrega de 1.500 pesetas, importe de la misma. OPERACIONES EN 2, 3 y 4 PLAZOS Para más datos y suscribirse, diríjase al Representante en Jerez, D. Luis Guzmán Perales, Molineros, 5.

TELEGRAMAS.

De Berlín. Madrid 10, a las 8'45. Los astilleros alemanes han recibido órdenes de construir seis nuevos submarinos para la flota germánica.

Llamamiento de reclutas. Madrid 10, a las 6. Según un despacho de Sofía que publica el Daily Mail de París los reclutas de todas armas han sido llamados a las filas para el día 14 del actual, anticipándose así la fecha del ingreso que es de ordinario en primavera.

La escuadra inglesa. Dicen de Rio Janeiro que la flota inglesa ha zarpado para Montevideo.

La escuadra holandesa. Comunican de La Haya que la marina de guerra holandesa despiega gran actividad en las aguas venezolanas. Sin embargo, se abstiene, hasta ahora, de todo preparativo de bloqueo ó actos de guerra.

Reunión. Madrid 10, las 6'10. Presidida por el Ministro de la Gobernación, señor Lacierva, se reunió la Junta contra la tuberculosis.

De Valencia. Madrid 10, a las 8. Con motivo de las próximas elecciones de diputados á Cortes, nótase gran animación. Se preparan numerosos mítins.

De Londres. En los arsenales de Portsmouth se construirá en breve un nuevo crucero de 20.000 toneladas para la flota inglesa, que se llamará Neptune.

plaza hasta la Restinga, sin entrañar importancia en la citada plaza, dicho paseo, pues las relaciones con las kábilas son cordialísimas.

Las tropas españolas permanecen neutrales en la lucha que tienen entablada el Roghi y las kábilas.

Las obras de la Gran Vía. Madrid 10, a las 18'50. Se ha adjudicado provisionalmente al Sr. Picavea, por el tipo de la subasta, las obras de la Gran Vía.

El Presidente Castro. Dicen de Burdeos, que ha llegado a aquella población el Presidente Castro.

Cambios. Interior 24'89 Amortizable 101'05 Londres 27'93 París 11'45

Senado. Madrid 10, a las 22'25. En la sesión de hoy ha sido aprobado el presupuesto de Gracia y Justicia, empezando luego la discusión del de Guerra, que lo ha combatido el señor Aguilera.

Congreso. En esta Cámara se ha continuado la discusión al proyecto de Administración local y al presupuesto de ingresos, terminándose la totalidad de este último.

D. Jaime de Borbón. Madrid 10, a las 23'50. Dicese, que D. Jaime de Borbón, ha sido ascendido á Teniente Coronel del ejército Ruso.

Reglamento. Ha sido firmado hoy el reglamento para la aplicación de la ley de Alcoholes.

Este ha sido sancionado por Su Majestad el Rey.

ESPECTÁCULOS Teatro Eslava. Cinematógrafo internacional y compañía cómica dirigida por el aplaudido actor Enrique Morillo.

Función para hoy: A las 6 y media y 7 y cuarto.—Cinematógrafo. Precios.—Butaca, 20 céntimos. Delantero, 10. Grada, 5.

A las 8, 9 y 10, tres secciones de 1.000 metros de películas, y en cada una cantará la niña jerezana Josefa Delgado Castro, acompañándole con la guitarra el tocador José Crévola (El Sevillano).

Precios por sección.—Butaca, 0'25. Delantero, 0'15. Grada, 0'10.

Cinematógrafo Jerezano. Situado en la calle Larga núm. 50 (Martillo Jerezano.) Secciones para hoy: Cinco secciones de doce cuadros, empezando a las 7, a las 8, a las 9, a las 10 y a las 11.

Precios por sección.—Butaca, 0'20. Entrada general, 0'10.

doso de Cirene, ayudó a Jesús en su triste Calvario.

—Te ayudaré; ¿mas para qué has de levantarte?

—Para dar el último beso al cadáver de mi desventurada hija.

La última palabra la pronunció Gaspar de pie, como si una fuerza oculta lo hubiera arrojado de la cama.

Costó trabajo al Padre sujetarlo para que no cayera, efecto de su extremada debilidad; pero siguió Gaspar en pie y dispuesto a ver el cadáver de su hija, que le atraía con fuerza irresistible.

En vano trató el Padre persuadirlo con razones y hasta con amenazas; todo inútil; ¡quiero ver el cadáver de mi hija!

¡Quiero darle el último beso! no cesaba de repetir á gritos con la insistencia y la energía de un demente.

Y el Padre sujetando á Gaspar, y Gaspar tirando del Padre, iban hacia la enfermería, á tiempo que salían de ella la Marquesa y el Doctor, dispuestos ambos á persuadir á Gaspar de su intento.

—Es una imprudencia; decía el Doctor.

—Y una temeridad; agregaba la Marquesa.

—Pues ni una ni otra me estorban para entrar ahí dentro; y desasiéndose con fuerza del Padre Atanasio, penetró como un loco en la enfermería.

Al llegar cerca de la cama de Aurora, que-

su garganta los sollozos; ¡hija mía! ¡al fin te ven mis ojos, cansados de llorar amargamente por tí!

¡Al fin te besan mis labios amorosos, secos de pedir en valde á la Ciencia todos sus esfuerzos y supremos recursos; y óyelo bien, de pedir á Dios con todas las fuerzas de mi alma para que te devuelva la salud perdida!

—Gracias... padre mío... ya me siento... me... ¡jor... y... es...

La palabra quedó presa entre sus labios trémulos, y cayeron con pesadez sus párpados sobre los azules ojos, marchitos por el frío de la muerte.

¡Muerta! ¡Dios mío! Dijo Gaspar en un arrebato de locura.

¡Y yo que te he pedido por su vida con todo el calor de mi alma de padre, con todas las energías de mi voluntad!

¡Yo, Dios justo, que te he ofrecido adorarte con todo el fervor de un espíritu creyente, á consagrarte mi inútil vida, si le tornabas al ángel mío la salud! ¿castigado con este infernal suplicio?

¡Ah, no! ¡no quiero, no puedo conformarme, sin desgarrar todas las fibras de mi asateado corazón!

¡Muerta!

¡Horrible tormento!

¡Españación horrible de mi alma descreída y culpable!

¡Piedad, Dios mío!

Pedir en los Cafés el **BYRRH** Gran vino Aperitivo, Tónico Fortificante y Generoso  Violet Freres á THUIR (France) ♦

GRAN PREMIO Exposición de Zaragoza (1908)

ESTABLECIMIENTO EN CADIZ
Calle Columela núm. 38.

Máquinas SINGER Y WHEGNER & WILSON para coser
Exclusiva de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER
Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales---Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, maties, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

ESTABLECIMIENTOS EN LA PROVINCIA DE CADIZ
Algeciras . . .—Regino Martínez núm. 24.
Jerez . . .—Algarve, núm. 19
Pto. Sta. María—Cánovas del Castillo, núm. 15.
San Fernando—Rodolfo del Castillo, núm. 15.
Sanlúcar. . .—Plaza Alfonso XII núm. 3.

COMPañIA COLONIAL CHOCOLATES
CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad
CAFÉS MOLDO Y EN GRANO
TÉS, TAPIOCAS.

ATENCIÓN X ATENCIÓN X ATENCIÓN
COMERCIALES, EXPORTADORES, ALMACENISTAS

ARTICULOS DE CELULOIDE para anuncios y reclamos, precios sin competencia.
PAPEL COMERCIAL de todas clases con filigrana.
ETIQUETAS EN RELIEVE de esmerada ejecución.
LIBROS DE COMERCIO, copiadore de cartas, carnets, etc., etc.
CLAVES TELEGRAFICAS A. B. C. 5.ª edición en español.

Agente general para el Sur de España: Guillermo de Vilchez Cheil. —CADIZ. Representante en Jerez: José L. Fernández Cala, Cardenal Herrero 9.
Referencias inmejorables.— Pídanse muestras antes de comprar.

LA INTERNACIONAL
Centro de Reclamaciones Generales á FERROCARRILES
OFICINAS CENTRALES: MADRID
1.500 Abonados entre los cuales están los Reales Palacios

Cantidades cobradas por reclamación Pesetas 109.032'15
Cantidades en tramitación " 295.610'17

No se cobra comisión por las reclamaciones que no sean pagadas.
ESTA AGENCIA INVITA AL COMERCIO le remita los recibos de portes pagados para su rectificación, aunque sean antiguos.

Sección especial de informes comerciales
GESTIÓN Y COBROS DE CRÉDITOS en toda ESPAÑA y EXTRANJERO.
COPIAS de toda clase de documentos y Escrituras, Español-Francés, á mano y máquina, á precios reducidos.

Composturas y limpiezas de Máquinas de Escribir y venta de accesorios.—Precios reducidos.

Registro de Patentes de INVENCION, Marcas de Fabricas y Nombres Comerciales.
ANTECEDENTES de los Registros Mercantil, de la Propiedad y últimas voluntades. CUMPLIMIENTOS de EXHORTOS.
SUCURSALES en todas las Regiones de ESPAÑA. CORRESPONSALES en todas las capitales y pueblos.

Sucursal para Andalucía, FEDERICO DE CASTRO, 1 Sevilla.— Agencia en Jerez de la Frontera, ANCHA, 18.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
LINEA DE FILIPINAS
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 1 Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tángar: Martes, Jueves y Sábados.
Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

ELECTRO-BIO-VIGOUR-WOOD
DEL DR. M. CALDEIRO

Los dictámenes de eminencias médicas y las múltiples curaciones que con él se han obtenido, demuestran que nuestro aparato es el más perfecto y cómodo de cuantos, por medio de la electricidad, combaten las Enfermedades nerviosas, debilidad general, ataxia locomotriz, neurastenia, dolor de espalda, padecimiento de los riñones, reumatismo, lumbago, varicocele, fatiga, estreñimiento, etc., etc., porque la electricidad con que vigoriza el organismo da á éste la fortaleza de que carece y le pone en condiciones para combatir la dolencia.

Todo el que sufre debe pedir nuestro libro, que enviamos gratis, acompañándole un cuestionario para la consulta.
Escribanos usted y nuestros Doctores le dirán francamente si nuestro método puede ó no curarle.
Toda consulta es gratuita.

Dr. M. P. CALDEIRO, Puerta del Sol, 9, principal. MADRID

Para los herniados tenemos un aparato especial ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA elástica, sin muelles ni aceros.—Precio: 50 pesetas.
Pídanse boletín de medidas.

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos
AZOPARDO & C.ª

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero---Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. — Telegramas: AZOPARDO---CADIZ

VAP RES DE YBARRA Y COMPANIA
Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.
Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.
Para Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasaajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.
Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

VAPORES
ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
D'is 10	
11 15 de la mañana.	12 30 de la mañana
2 45 de la tarde.	4 00 de la tarde
0 00 de la tarde.	0 00 de la tarde
Día 11.	
11 30 de la mañana	12 45 de la mañana.
2 45 de la idem.	4 00 de la tarde.
00 00 de la tarde.	0 00 de la idem.

SOLUCION PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 94, Rue Lacaze, PARIS Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.
Desconfiar de las imitaciones y exigir la Firma L. PAUTAUBERGE.

"Ley Electoral"
La nueva Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

Corresponsales en el extranjero
En Francia, Mr. A. de Lorette, rue Caumartin, 61, Paris.
En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kaid Budapest, V.

"EL PILAR"
PASTELERIA Y BOLLERIA
DE ANDRÉS MARTÍNEZ
Lancercía, 31.
El dueño de este acreditado establecimiento ofrece al inteligente público de Jerez, gran variación en pasteles, ricas rosquillas madrileñas de manteca de Flandes, exquisitos bollos de leche, ensaimadas, medias noches, y dulces de todas clases. Rico postre de crema Santillán á la vainilla, de canela, plato desde 50 céntimos en adelante. Pasta de Viena de distintas clases. Se preparan bandejas y toda clase de platos, con prontitud, esmero y economía.
"El Pilar", Lancercía, 31.—Sucursal: Ramón de Cala, 9.

NODRIZA
Mercedes Fernández, de 24 años de edad, recién parida, solicita casa para criar.—Razón, callejuela de Belén núm. 12.
Imprenta de EL GUADALETE
Plazade Eguilaz núm. 4.

¡REDIMIDO!
¡Todos me abandonan á mi desgracia! dijo levantando los brazos en alto, y cayendo inerte sobre el suelo.
La consternación de todos los presentes era profunda y emocionante.
El Doctor acudió precipitado al lecho de la niña; pulsóla, abrió ligeramente sus párpados, aplicó el oido sobre el pecho, y ¡late! dijo con febril alegría.
Gaspar había sido trasladado sin conocimiento á la habitación donde antes estuvo, y allí acudió presuroso D. Modesto, después de dejar á la Marquesa y á la Superiora al cuidado de la niña, que reaccionaba del colapso sufrido, por efecto de las vivas emociones recibidas con la presencia de su padre.
Gaspar abrió los ojos extraviados, como quien despierta después de borrascosa pesadilla, y ¡muerta! fué la primera palabra que salió de sus labios.
El P. Rector, que no se apartaba de su cacerca, trató de consolarle con frases de alentadora esperanza.
—¡Muerta!
¡Todo ha concluido! dijo Gaspar, con amargo desaliento, y llorando como un niño.
—Un angel más para el trono del Señor; reposo el P. Atanasio.
—Es verdad, Padre mio; y una herida incurable en lo más íntimo de mi corazón.
—Dios te dará fuerzas para soportar el tremendo golpe y bálsamos purificadores para

M. BELLIDO.
restañar la profunda herida; confía en su providencia.
—Muy grande era la confianza que en él tenía, por la fé ardiente con que le pedi por la vida de mi adorada hija; y ya V. ve; ¡qué triste desencanto!
¡Muerta!
¡Perdida para siempre! Aun me parece que la veo sonreirme con suave melancolía; después doblar su cabeza sobre la almohada, como flor que cae arrebatada de su tallo por el vendabal; cerrar sus ojos apagados; espirar la palabra en sus descoloridos labios, teñirse su rostro nacarino con los fúnebres matices de la muerte y circundarla con sus destellos luminosos, la espléndida aureola de las vírgenes.
¡Ah, Padre mio!
¡El dolor me desgarró el alma; no es posible la vida con tan agudos sufrimientos!
¡No es posible que pueda renunciar á su inmenso cariño, al tesoro de sus virtudes, á los encantos arrobadores de su belleza!
¡No es posible, sin que antes mi razón se trastorne, sin que muera abrasado por la fiebre agudísima de la desesperación!
Y Gaspar sacudía la cabeza, como el león herido sacudiría la rizada melena, y el llanto bañaba á raudales su rostro cadavérico.
—¿Quereis, Padre, concederme una gracia? dijo Gaspar animado.
—Si, hijo mio; habla.
Ayudadme á levantar, como aquel hijo pia-